

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:  
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 10 de 07 de 2025

El Funcionario,



*Navarro*

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
 RESOLUCIÓN nº 763/2025, de 18 de junio de 2025

Personal Técnico de Apoyo para la realización de labores de gestión de proyectos e internacionalización del grupo de investigación.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 19 de junio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

**PRESIDENTE:**

D. José Carmelo Adsuar Sala

**VOCALES:**

D. Jorge Carlos Vivas

D<sup>a</sup>. Sabina Barrios Fernández

**SECRETARIO:** D. Julio Tovar Sanguino

**REP. SINDICAL:** No asiste.

**Plaza:** PT000135

**Lugar de trabajo:** Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias del Deporte

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Contrato Laboral. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Seis meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2026). Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

**ACUERDA:**

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS				
APellidos y Nombre	NIF	1.1	2.1	3.1	3.2	TOTAL
MARTÍN NAVARRO, ALBA	***1540**	40	0	30	5	75
RODRÍGUEZ MARTÍN, SERGIO	***3599**	40	0	0	0	40

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dª. Alba Martín Navarro**, con NIF: \*\*\*1540\*\*, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 10 de julio de 2025

El Presidente



José Carmelo Adsuar Sala

El Secretario



Julio Tovar Sanguino



Jorge Carlos Vivas

Los Vocales



Sabina Barrios Fernández